



# Informe de Seguimiento Semestral Ejercicio Económico 2023

Ministerio de Justicia y  
Paz.

Julio, 2023

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
1. APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL.....	6
2. APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR.....	32
2.1 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 786 - ACTIVIDADES CENTRALES.....	33
2.2 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 787 ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL.....	37
2.3 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 788 ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN.....	41
2.4 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL.....	46
2.4.1 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES.....	50
2.4.2 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-02 ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD.....	54
2.4.3 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-03 ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL.....	59
2.4.4 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-04 ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES.....	64
2.4.5 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-05 ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD.....	67
2.4.6 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-6 ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS.....	70
2.5 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 790 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL.....	73
2.6 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 791 DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO.....	78

---

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

2.7	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 793 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN .....	82
2.8	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 794 REGISTRO NACIONAL .....	87
2.9	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 795 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES.....	91
2.10	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 798 DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO...	95
2.11	PROGRAMA PRESUPUESTARIO 799 TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	99

## **PRESENTACIÓN**

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos, se elabora el presente Informe de Seguimiento correspondiente al primer semestre del 2023.

Dicho informe se elabora conforme al Instrumento para las Instituciones, Informe de Seguimiento Semestral, Ejercicio Económico, de la Dirección General de Presupuesto Nacional; el cual, tiene como objetivo "Conocer el avance de la ejecución de los recursos presupuestados y el cumplimiento de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 (Ley 10.331), durante el primer semestre, de tal forma que les permita identificar desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año".

El informe muestra los resultados alcanzados a nivel Institucional en el apartado financiero y a nivel de Programas y Subprogramas Presupuestarios en el apartado de gestión, lo anterior, conforme los lineamientos establecidos.

El documento se encuentra estructurado de la siguiente forma:

- Apartado Financiero Institucional.
- Apartado de Gestión por Centro Gestor:
  - Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

- Programa Presupuestario 787 actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.
- Programa Presupuestario 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado -Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.
- Programa Presupuestario 789 Atención de Personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional
  - Subprograma Presupuestario 789-01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.
  - Subprograma Presupuestario 789-02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.
  - Subprograma Presupuestario 789-03 Atención a Población Penal Juvenil.
  - Subprograma Presupuestario 789-04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales.
  - Subprograma Presupuestario 789-05 Atención de Población en Comunidad.
  - Subprograma Presupuestario 789-06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos.
- Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.
- Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público.
- Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.
- Programa Presupuestario 794 Registro Nacional.
- Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes.

---

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

- Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado.
- Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo

Para la elaboración del mismo, se considera las metas e indicadores aprobados en la Ley de Presupuesto junio 2023, el Plan Operativo Institucional 2023, así como la reprogramación realizada en el mes de abril.

## 1. APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL



## Apartado Financiero Institucional

### Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto<sup>1/</sup>

#### Ministerio de Justicia y Paz

Al 30 de junio de 2022 y 2023

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual <sup>2/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3/</sup>	Nivel de ejecución	Presupuesto actual <sup>2/</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3/</sup>	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
<b>TOTAL</b>	199 821,00	78 463,53	39,27%	193 674,00	75 912,79	39,20%	100,00%	100,00%	96,75%
0 Remuneraciones	119 823,20	54 778,75	45,72%	123 586,73	54 598,27	44,18%	63,81%	71,92%	99,67%
1 Servicios	29 535,16	11 219,75	37,99%	24 919,88	9 127,86	36,63%	12,87%	12,02%	81,36%
2 Materiales y Suministros	21 064,35	4 387,30	20,83%	20 947,33	4 635,47	22,13%	10,82%	6,11%	105,66%
5 Bienes Duraderos	12 776,53	981,01	7,68%	8 121,08	1 184,30	14,58%	4,19%	1,56%	120,72%
6 Transferencias Corrientes	16 621,76	7 096,72	42,70%	16 098,98	6 366,89	39,55%	8,31%	8,39%	89,72%

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

<sup>1/</sup> Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

<sup>2/</sup> Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

<sup>3/</sup> Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Considerando la información del cuadro anterior:

### **1. Explicar cómo impactaron al presupuesto las modificaciones legislativas y ejecutivas que se publicaron durante el período y cuál fue su justificación.**

Para los Programas Presupuestarios 786 y 787, las modificaciones presupuestarias que se han presentado mediante los decretos ejecutivos han sido de ayuda para la ejecución presupuestaria de los programas, sin embargo las necesidades deben ser cubiertas a medida que estos traslados sean aprobados por la Dirección de Presupuesto Nacional, que bien es cierto se ha presentado un largo tiempo para la aprobación de los mismo, esto genera atraso para que los montos solicitados mediante estos traslados puedan ser utilizados y poder abarcar la necesidad que presente cada programa presupuestario. Durante este segundo



semestre se tiene planificado que esos montos solicitados sean ejecutados para la obtención del beneficio de cada programa presupuestario.

Los Programas Presupuestarios 788, 791, y 793: Según la Procuraduría General de la República (PGR), solo se tramitó un movimiento en la Modificación presupuestaria de referencia DGPN-H-003, correspondiendo a un traslado entre subpartidas de la Partida 1-Servicios por ₡7 millones de colones necesarios para poder efectuar realización de unas pruebas de laboratorio para determinar la resistencia del concreto del edificio principal. Esta modificación no tuvo impacto en el presupuesto.

El Programa Presupuestarios 789, Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario concluye que, en el año se programan 4 modificaciones ordinarias en total y, por el tiempo que demoran en ser aprobadas por el Ministerio de Hacienda (aproximadamente dos meses), básicamente solo las dos primeras son aprovechables, lo cual reduce sustancialmente las posibilidades de realizar una redistribución de recursos adecuada maximizando el uso de los recursos y provoca que necesidades prioritarias resulten insatisfechas. Si hablamos de las modificaciones extraordinarias, de aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, los plazos de aprobación son mucho más extensos, por lo que esta opción resulta poco útil.

Las primeras modificaciones promovidas por el programa tuvieron como norte, precisamente la movilización de recursos entre subprogramas para atender necesidades pendientes, no obstante, dicha condición no fue avalada por la Dirección de Presupuesto Nacional en varios casos y las que si surtieron efecto se aprobaron de forma tardía, afectando la programación del trabajo.

Para el Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social: Con respecto a las modificaciones para el ejercicio 2023, el programa sufrió una disminución de ₡ 22. 463. 844,00 en su gasto operativo para ser aumentado a la Partida 0: Remuneraciones para atender el decreto ejecutivo de aumento salarial de los jercas de

las instituciones del poder ejecutivo, debiéndose hacer uso de la segunda y tercera modificación presupuestaria para ajustar montos y atender los compromisos del ejercicio. El Programa Presupuestario 79400, Registro Nacional indica, que durante el primer semestre se utilizaron las modificaciones presupuestarias principalmente para reestablecer el presupuesto recortado por el Ministerio de Hacienda en partidas esenciales para el funcionamiento de la Institución, así como para atender necesidades requeridas para cumplir con los objetivos del periodo.

El Programa Presupuestario 79500, Agencia de Protección de Datos de Los Habitantes PRODHAB indica que, en el primer semestre del 2023, se realizó la modificación H-003, la cual se aprovechó para hacer el traslado del sobrante del salario escolar y el monto proporcional correspondiente al salario no devengado de funcionarios incapacitados a la partida 6 con el fin de atender los pagos correspondientes a las incapacidades. Se hizo además el traslado de los fondos de la reparación del vehículo a la sub partida de deducibles con el fin de reparar el parabrisas del carro por el cual se aplicó el seguro del vehículo. Por otro lado, también se trasladaron los fondos para el pago de indemnizaciones por recurso de amparo interpuesto ante la Agencia se le ordena el pago correspondiente y además se considera necesario mantener contenido presupuestario en la subpartida con el fin de prever posibles indemnizaciones que se deban cancelar en el año. También se solicitó aumentar el contenido presupuestario en la sub partida de prestaciones legales con el fin de cubrir prestaciones legales de una funcionaria que renunció.

El Programa Presupuestario 79800, Dirección Nacional de Notariado, tuvo participación únicamente en la modificación presupuestaria H-005, por lo que, prácticamente no hay afectación ya que disponen de los recursos solicitados en ese trámite.

Por último, el Programa Presupuestario 79900, Tribunal Registral Administrativo, indica que en las modificaciones fue necesario incrementar algunos rubros para ajustar la partida del décimo tercer mes, servicios en tecnologías de la información para atender el tema de la ciberseguridad, fortalecer el rubro para contratar el servicio de la auditoría externa,

mantenimiento de algunos equipos y ajustes en la partida de gastos de materiales y suministros para el aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

***2. Hacer un breve comentario sobre la comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2023 con respecto a la del primer semestre 2022.***

Los Programas Presupuestarios 786 y 787, indican la comparación lo que hace es ratificar prácticamente lo que viven todos los programas donde el mayor crecimiento en la ejecución se da durante el segundo semestre ya que, en el primer semestre prácticamente presentan solicitudes, más el tiempo de entrega de proveedores y el tiempo de maduración de las facturas para su respectivo pago, hacen que el primer semestre normalmente sea una ejecución baja.

La Procuraduría General de la República PGR muestra un nivel de ejecución prácticamente igual al I semestre del 2022, con un 43.00% para el 2023 versus un 44.07% en el 2022, con el nivel más bajo en la partida 5- Bienes duraderos (4.35%) debido a las contrataciones que se encuentran en proceso y que se concretarán en el segundo trimestre, así como, los trabajos de mantenimiento de las edificaciones que se realizarán en ese periodo.

Para el Programa Presupuestario 789, si comparan el ejercicio 2023, en el mismo periodo de tiempo del 2022, el porcentaje de ejecución, aunque es ligeramente superior en el 2023, refleja la misma dinámica expuesta en términos de los aspectos que propician que la mayor cantidad de trámites se concentre en el segundo semestre del año cuando ya se tiene una mayor disposición de recursos por la liberación de las cuotas trimestrales del presupuesto. El modelo presupuestario concentra en el segundo semestre del año, la mayor cantidad de trámites en proceso de formalización y también de pago de facturas. Siendo un modelo de pago por periodo vencido, es común que la partida de servicios y algunos gastos de la partida de materiales y suministros, inevitablemente arrastren compromisos para el año siguiente (cuando se trata de servicios esenciales o bien de contratos por cantidad definida

de pago mensual), más en una institución dedicada a la atención de personas en privación de libertad, cuya labor no se restringe a un periodo presupuestario, por cuanto el sistema se mantiene activo y funcionando las 24 horas del día, los siete días de la semana y los 365 días del año.

Esta consideración, hace que el comportamiento de los compromisos no devengados y o caduco de saldos abiertos al cierre de la ejecución del año anterior, también impacten la ejecución del primer trimestre del año siguiente, en razón de la necesidad de financiar primero estas erogaciones pendientes.

Las condiciones propias del modelo presupuestario hacen inevitable que todos los fines de año, una considerable cantidad de facturas se mantengan en el devengo, a la espera de la dotación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda para su pago efectivo y en tales circunstancias no es posible caducar saldos abiertos en pedidos de compra y o reservas, de manera tal que con frecuencia surgen los compromisos no devengados con saldo negativo y con ello la necesidad de replantear el ejercicio de programación de las compras del periodo.

El Programa Presupuestario 790: Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, considera que la variación entre el primer semestre de los períodos 2022 / 2023, obedece a:

- **Partida 0- Remuneraciones:** Esta partida al 30 de junio del 2022 mantenía una ejecución del 42,22%, para el mismo periodo del ejercicio 2023 la ejecución de esta partida se encuentra en 46,41%, mostrando una diferencia de incremento de un 4,19% entre ambos periodos.
- **Partida 1- Servicios:** Esta partida al 30 de junio del 2022 mantenía una ejecución del 26,06%, para el mismo periodo del ejercicio 2023 la ejecución de esta partida se encuentra en 26,18%, mostrando una diferencia de incremento de un 0,12% entre ambos periodos. El porcentaje alcanzado refleja los pagos de la subpartida de

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

alquileres de los meses de enero, febrero, marzo y abril de las tres empresas con las que se mantienen contratos por el servicio de alquiler de equipos de cómputo, de igual forma las facturaciones por servicios públicos de electricidad hasta mayo y de telefonía e internet a enero, los subpartidas como transporte, viáticos y el contrato de catering service de la subpartida 10701, se ejecutan con mayor porcentaje a partir del tercer trimestre de acuerdo con la dinámica de actividades desarrolladas.

- **Partida 2- Materiales y Suministros:** Esta partida al 30 de junio del 2022, mantenía una ejecución del 28,35%, para el mismo periodo del ejercicio 2023, la ejecución de esta partida se encuentra en 17,56%, mostrando una diferencia de decrecimiento de un 10,79% entre ambos periodos. De la subpartida de combustible se tienen devengados los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, con la subpartida de Alimentos y bebidas se han tenido retrasos importantes por parte del CNP que se han reflejado en la ejecución, otras subpartidas mantienen procesos de compras en trámite que reflejarán su ejecución a partir de la adjudicación y entrega de los insumos o servicios generalmente a mediados o finales del segundo semestre del año.
- **Partida 5- Bienes Duraderos:** Esta partida al 30 de junio del 2022, mantenía una ejecución del 0,96%, para el mismo periodo del ejercicio 2023, la ejecución de esta partida se encuentra en 23,81%, mostrando una diferencia de incremento de un 25,85% entre ambos periodos. De las subpartidas que conforman esta partida se mantienen procesos de compras en trámite que reflejarán su ejecución a partir de la adjudicación y entrega de los insumos o servicios generalmente a mediados o finales del segundo semestre del año.
- **Partida 6-Transferencias:** Esta partida al 30 de junio del 2022, mantenía una ejecución una ejecución del 20,77%, para el mismo periodo del ejercicio 2023, la ejecución de esta partida se encuentra en 28,25%, mostrando una diferencia de incremento de un 7,48% entre ambos periodos. Respecto a los subsidios el mismo se presupuesta con base en proyecciones e históricos, sin embargo, el mismo se ejecuta en torno a la aplicabilidad de incapacidades de funcionarios adscritos al respectivo programa presupuestario, mismo que no han tenido tanta incidencia en

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

el periodo actual, las Cargas Sociales para ese periodo ya contemplaban el pago de 6 planillas por cuanto la misma. En cuanto a prestaciones, se tiene pendiente de pago de un exfuncionario por renuncia y a la espera de presentación de reclamos por concepto de jubilación.

Para el Programa Presupuestario 79400, Registro Nacional, la disminución que presenta la ejecución del periodo 2023, con respecto al 2022, se pueden indicar como uno de los principales motivos, el tipo de cambio, el cual, durante el 2022, fue considerablemente más alto que el presentado durante el primer semestre 2023, asimismo en la partida de remuneraciones para el 2023, se incluyeron recursos para el pago de anualidades pendientes, recursos que se estarán ejecutando en el segundo semestre.

El Programa Presupuestario 79500, PRODHAB, indica que, en el año 2022, se contaba con 13 plazas y el 2023, la Agencia cuenta con 14 plazas por lo que hubo una variante en la cantidad de plazas. Una plaza de Profesional Servicio Civil 2 especialidad en Derecho estuvo vacante durante un mes en cuanto se realizó el trámite correspondiente para su uso. Al cierre de junio se encuentran en maduración facturas, el pago de la licencia Creative Cloud se tiene programado para el IV trimestre del 2023 y además este año se cuenta a la fecha con más días de incapacidad que el año pasado, 209 en el 2023 y 113 en el 2022.

El Programa Presupuestario 79800, Dirección Nacional de Notariado tiene un 43.45% de ejecución que supera la ejecución del año anterior que fue de un 41.3% a ese mismo corte de fecha. Remuneraciones tiene una ejecución muy similar al año anterior (45.5% en 2023 y 45.4% en 2022), Servicios es superior ya que en 2023 tiene un 39.7% y en 2022 un 35.8%, Materiales y Suministros refleja un 22.2% en 2023 con respecto al 6.7% en 2022, Transferencias tiene 32.4% en 2023 que supera al 2022 que fue de un 17.2%, aclarando que el presupuesto aprobado es menor.

Según el Programa Presupuestario 79900, la comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2023, con respecto a la del primer semestre 2022, en virtud de los ajustes

que se tuvieron que realizar en algunos rubros de la partida de servicios, algunas de las contrataciones que teníamos programadas inicialmente tuvieron que replantearse hasta que llegaran los recursos de las dos modificaciones presupuestarias. En cuanto a los materiales y suministros estos tuvieron una reducción de recursos que se verá reflejado al final de año, además que su ejecución siempre se genera para el segundo semestre, de igual forma la compra de los bienes duraderos se encuentra dentro de lo programado por lo que tampoco se denota un riesgo en su ejecución. Las transferencias corrientes siguen el comportamiento similar en años anteriores, pues dependen de terceros en cuando a su ejecución, específicamente en lo tocante a los posibles desembolsos por sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo y, además, por la gestión de jubilaciones de los funcionarios, que aún no han recibido el visto bueno respectivo de los entes competentes.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

### **Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022**

#### **Ministerio de Justicia y Paz**

Al 30 de junio de 2023

*(en millones de colones y porcentajes)*

Partida Objeto del Gasto <sup>1/</sup>	Monto del CND <sup>2/</sup>	CND ejecutado	Nivel de ejecución
<b>TOTAL</b>	6 697,74	2 684,94	<b>40,09%</b>
0 Remuneraciones	2,95		-
1 Servicios	789,58	268,17	<b>33,96%</b>
2 Materiales y Suministros	4 644,44	1654,26	<b>35,62%</b>
3 Intereses	-		-
4 Activos Financieros	-		-
5 Bienes Duraderos	1 260,77	762,51	<b>60,48%</b>
6 Transferencias Corrientes	-		-
7 Transferencias de Capital	-		-
8 Amortización	-		-
9 Cuentas Especiales	-		-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (07/07/2023).

1/ Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

2/ Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

Según indica el Programa 786, solamente se ejecutó un 0% de la partida 1-Servicios del Programa Presupuestario 786-Actividad Central, los demás reportados no se presentó ejecución dado a que no se tenía facturación presente del año 2022.

Para el Programa Presupuestario 787-Actividades Comunes se reportó un 8,61% de ejecución de los cuales se cancelaron facturación pendiente del año 2022, de servicios públicos y liquidaciones de viáticos pendientes. Uno de los compromisos no devengado en la partida 2 no se ha caducado a la fecha dado a que se encuentra pendiente de recepción la factura por parte del CNP.

En el caso de la PGR, Programas 788, 791 y 793 los compromisos no devengados (CND) del periodo 2022, corresponden, en su gran mayoría, a provisiones para poder cubrir el pago de servicios de noviembre y diciembre cuya facturación se realiza hasta el mes de enero 2023, debido a que se depende del nivel de consumo. En este sentido se tiene que al cierre del I semestre del 2023 se ejecutó un 45.50% de los CND y el saldo restante fue caducado, por lo que se contabiliza dentro del disponible presupuestario.

Es importante indicar que, para el presupuesto de la PGR los compromisos no devengados no le significan ningún impacto ya que suman menos del 1% de su presupuesto.

El Programa Presupuestario 789 y sus subprogramas indican que el modelo presupuestario concentra en el segundo semestre del año, la mayor cantidad de trámites en proceso de formalización y también de pago de facturas. Siendo un modelo de pago por periodo vencido, es común que la partida de servicios y algunos gastos de la partida de materiales y suministros, inevitablemente arrastren compromisos para el año siguiente (cuando se trata de servicios esenciales o bien de contratos por cantidad definida de pago mensual), más, en una institución dedicada a la atención de personas en privación de libertad, cuya labor no se restringe a un periodo presupuestario, por cuanto el sistema se mantiene activo y funcionando las 24 horas del día, los siete días de la semana, los 365 días del año.



Esta consideración, hace que el comportamiento de los compromisos no devengados y o caduco de saldos abiertos al cierre de la ejecución del año anterior, también impacten la ejecución del primer trimestre del año siguiente, en razón de la necesidad de financiar primero estas erogaciones pendientes.

Para el Programa Presupuestario 790, los compromisos de arrastre del periodo 2022, obedecieron a montos para atender las siguientes situaciones por partida:

- **Partida 0-Remuneraciones:** Se arrastran dos reservas de recursos confeccionadas a solicitud del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, para atender pagos en cumplimiento de lo estipulado en las Circulares CCAF 076-2022 y CAFF-077-2022, los saldos fueron caducados en el 2023 una vez verificadas por dicho Departamento la no existencia de compromisos.
- **Partida 1- Servicios:** Se arrastran nueve compromisos, los cuales obedecían a pagos de alquileres y servicios públicos del mes de diciembre del 2022, el pago por concepto de deducible y revisión técnica vehicular, así como el pago de liquidaciones de gastos por conceptos de transporte y viáticos en el interior del país, una vez pagados los compromisos se procedieron a caducar los saldos de ordenes de pedido o reservas.
- **Partida 2: Materiales y Suministros:** Se arrastran cuatro compromisos, de los cuales una obedecía a una reserva para el pago de combustibles y lubricantes del mes de diciembre del 2022, las otras tres fueron sobrantes producto del pago de facturas de ordenes de pedido y que fueron caducadas en el mes de enero 2023.
- **Partida 5-Bienes Duraderos:** Se arrastra un compromiso que obedece a una orden de pedido abierta por un bien que no fue entregado por la empresa adjudicada, en el mes de mayo 2023, se caduca la orden de pedido ante el aviso de la empresa de no entrega.

Importante señalar que los Programas Presupuestarios 791, 793, 794, 795, 798 y 799, no reportaron compromisos no devengados durante el período 2022.

**Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto  
 y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s)  
 en partidas con ejecución menor a 45,00%**

**Ministerio de Justicia y Paz**

Al 30 de junio de 2023

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% <sup>1/</sup>	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
0 Remuneraciones	214-78900 Adm. Personas Adsc.	10 (puestos congelados, incapacidades, poca oferta para conformar registros de elegibles)	La ejecución de los recursos asociados a esta partida de gasto se afecta por los movimientos de planillas derivados de renuncias, despidos, jubilaciones, ceses de interinidad, incapacidades prolongadas, entre otros factores; condiciones muy difíciles de anticipar y controlar, que se mezclan actualmente con las políticas de congelamiento temporal de los puestos de trabajo mientras se autoriza de nuevo su utilización y de las dificultades propias para conformar registros de elegibles en el caso de los puestos policiales, procesos que demandan tiempo y esfuerzo no coincidiendo con los tiempos de la ejecución presupuestaria. En tal sentido, existe el compromiso del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos de continuar con los esfuerzos para cubrir en el menor tiempo los puestos vacantes por diversas causas.	Geovanni Morales Sánchez, Jefe Departamento Recursos Humanos.
	214-78901 Atención Hombres A			
	214-78902 Atención Mujeres Su			
	214-78903 Atención Población P			
	214-795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	10	Incapacidades.	Wendy Rivera Román

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% <sup>1/</sup>	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Servicios	214-786 Actividad Central	1	Se adquiere la contratación de servicios en esta subpartida a partir de Julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
		2	Presentación de solicitudes por medio de contratación administrativa según cronograma de la Proveduría Institucional el julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
	214-787 Actividades Comunes	1	Se adquiere la contratación de servicios en esta subpartida a partir de Julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
		2	Presentación de solicitudes por medio de contratación administrativa según cronograma de la Proveduría Institucional el julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
		8	Cambios que se derivaron para cubrir otras necesidades emergentes del programa.	Melina Granados Hidalgo
	214-788 Act. Comunes Def. del Estado, Asist. Jurídica, Comb.a la Corrupción	1	1) Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria y al trámite de los procesos de contratación	Yorlery Elizondo Leiva
		2	2) Seguimiento a los procesos de contratación relevantes que se concretan en la segunda mitad del año	Yorlery Elizondo Leiva
	214-78900 Adm. Personas Adsc.	1 y 2	La partida de servicios responde de manera significativa al pago de los servicios básicos (agua, electricidad, telefonía) los cuales dependen de factores de consumo y al ser rubros que se pagan por periodo vencido y con atraso mientras las empresas públicas remiten la facturación correspondiente, la ejecución mejora en el segundo semestre del año. El monto que con mayor participación imposibilitó la ejecución del 45% esperado se refiere al pago de los compromisos del nuevo contrato de	Juan Carlos Arias Agüero
	214-78901 Atención Hombres A			Heriberto Alvarez Cantón
	214-78902 Atención Mujeres Su			Adriana Chavarria Segura
	214-78903 Atención Población P			Jennifer Henández Brenes
	214-78904 Atención Personas e			Yolanda Badilla Artavia
	214-78905 Atención Población e			Ma. de los Angeles Chaves Villalobos
	21478906 Atención de Població			Franklin Arguedas Chaves
	214-790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.	1	Seguimiento a los objetivos y metas establecidas para el ejercicio económico	Jefe del Programa Presupuestario y Unidades Gestoras del Viceministerio de Paz, DINARCA, DIGEPAZ y Control y calificación de Espectáculos
		2	Seguimiento a la adjudicación de las contrataciones presentadas ante la Proveduría Institucional	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		4	Gestionar los ajustes de cuota que sean posibles para dar contenido a las contrataciones ante la insuficiente liberación de cuota	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		7	Seguimiento a presentación y pago de facturas por concepto de contrataciones generadas en el primer y segundo semestre del año.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		9	Seguimiento a las modificaciones presupuestarias solicitadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		10	Seguimiento a la entrega de los bienes y servicios, presentación y pago de facturas por servicios públicos, por contratos de arrendamientos, contratos continuos y compras concursales adjudicadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
	214-791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica	1	1) Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria y al trámite de los procesos de contratación	Yorlery Elizondo Leiva
	214-793 Prevención, Detención y Combate de la Corrupción	1	1) Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria y al trámite de los procesos de contratación	Yorlery Elizondo Leiva
	214-794 Registro Nacional	6	1) Redireccionar mediante modificación presupuestaria los recursos que han resultado disponibles producto del diferencial cambiario durante el primer semestre.	Coordinadores Administrativos
	214-795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	2	Darle al proceso de contratación con el fin de que se concrete en tiempo y forma	Wendy Rivera Román
		2	1) Darles el debido seguimiento y ejecución a las contrataciones en proceso	Jefaturas de las Unidades
	214-798 Dirección Nacional de Notariado	6	2) Se ha realizado un acercamiento directo (por medio de correos electrónicos, reuniones virtuales y oficinas) con el Archivo Nacional a fin de generar una mayor ejecutividad en la facturación. A su vez a nivel interno se está gestionando una hoja de ruta entre la USN y la UA a fin de generar trazabilidad de los procesos de recuperación de tomos y el cobro posterior de este servicio a los notarios.	Jefaturas de las Unidades
6		3) Aquellas partidas que generen algún remanente debido al comportamiento del consumo por Demanda, considerarlas en una posible Modificación Presupuestaria	Jefaturas de las Unidades	
6		4) Aquellas partidas que han generado un ahorro debido a las fiscalizaciones en oficina, considerarlas en una posible modificación Presupuestaria y revisar el Plan de Fiscalización Notarial	Jefaturas de las Unidades	
6		5) Revisar con las diferentes Unidades los nuevos requerimientos sobre estas previsiones que nos permitan mejorar la ejecución en el Segundo Semestre o bien de no haber ninguna necesidad considerarlos en una Modificación Presupuestaria.	Jefaturas de las Unidades	
6		6) Contrataciones por demanda cuya ejecución depende de la necesidad de servicios institucionales y que requieren ser consideradas en una Modificación Presupuestaria	Jefaturas de las Unidades	
6		Existencia de una programación de metas debidamente calendarizada para su ejecución en el segundo semestre, y que esta de acuerdo con lo planificado financiera y contractual.	Jefaturas de las Unidades	
214-799 Tribunal Registral Administrativo	1	Existencia de una programación de metas debidamente calendarizada para su ejecución en el segundo semestre, y que esta de acuerdo con lo planificado financiera y contractual.	Luis Socaltili Porras Director y Cada fiscalizador de contrato.	

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% <sup>1/</sup>	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
<b>Materiales y Suministros</b>	214-786 Actividad Central	2	Presentación de solicitudes por medio de contratación administrativa según cronograma de la Proveeduría Institucional el julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
	214-787 Actividades Comunes	2	Se adquiere la contratación de servicios en esta subpartida a partir de Julio 2023	Melina Granados Hidalgo
		8	Cambios que se derivaron para cubrir otras necesidades emergentes del programa.	Melina Granados Hidalgo
	214-788 Act. Comunes Def. del Estado, Asist. Jurídica, Comb.a la Corrupción	1	1) Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria y al trámite de los procesos de contratación	Yorlery Elizondo Leiva
		2	2) Seguimiento a los procesos de contratación relevantes que se concretan en la segunda mitad del año	Yorlery Elizondo Leiva
	214-78900 Adm. Personas Adsc	1, 2	Por lo general durante el primer semestre del año, la mayoría de los procedimientos de contratación relacionados con cargas de contratos y compras menores se van formalizando, existiendo posterior a la comunicación de los pedidos de compra, la necesidad de dar espacio a los plazos de entrega, la materialización de las distintas compras de bienes y/o servicios mediante la recepción física y el trámite de la facturación como acto final, de forma tal que los primeros 6 meses se consumen en la formalización de los procesos y la recepción paulatina de las compras, la facturación se aprecia con más regularidad a partir del segundo semestre, además hay que tomar en cuenta el tiempo de maduración de las facturas. En esta partida de gasto, el factor que más afecta es el atraso en la presentación de las facturas de cobro por parte del Consejo Nacional de la Producción, dado que el rubro Alimentos y Bebidas representa el 77% del presupuesto.	Juan Carlos Arias Agüero
	214-78901 Atención Hombres A			Heriberto Alvarez Cantón
	214-78902 Atención Mujeres Su			Adriana Chavarría Segura
	214-78903 Atención Población P			Jennifer Henández Brenes
	214-78904 Atención Personas e			Yolanda Badilla Artavia
	214-78905 Atención Población e			Ma. de los Angeles Chaves Villalobos
	214-78906 Atención de Población e			Franklin Arguedas Chaves
	214-790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.	1	Seguimiento a los objetivos y metas establecidas para el ejercicio económico	Jefe del Programa Presupuestario y Unidades Gestoras del Viceministerio de Paz, DINARCA, DIGEPAZ y Control y calificación de Espectáculos Públicos.
		2	Seguimiento a la adjudicación de las contrataciones presentadas ante la Proveeduría Institucional	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		4	Gestionar los ajustes de cuota que sean posibles para dar contenido a las contrataciones ante la insuficiente liberación de cuota	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		7	Seguimiento a presentación y pago de facturas por concepto de contrataciones generadas en el primer y segundo semestre del año	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		9	Seguimiento a las modificaciones presupuestarias solicitadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		10	Seguimiento a la entrega de los bienes y servicios, presentación y pago de facturas por servicios públicos, por contratos de arrendamientos, contratos continuos y compras concursales adjudicadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
	795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	2	Darle al proceso de contratación con el fin de que se concrete en tiempo y forma	Wendy Rivera Román
214-798 Dirección Nacional de Notariado	5	1) Aquellas partidas que han generado un ahorro debido a la Política interna de 0 Papel, considerarla en una posible modificación Presupuestaria	Jefaturas de las Unidades	
	2	2) Darle el debido seguimiento y ejecución a las contrataciones en proceso	Jefaturas de las Unidades	
	6	3) Aquellas partidas que han generado un ahorro considerarla en una posible modificación Presupuestaria	Jefaturas de las Unidades	
214-799 Tribunal Registral Administrativo	1	Existe una programación de metas debidamente calendarizada para su ejecución en el segundo semestre, y que esta de acuerdo con lo planificado financiera y contractual.	Luis Socatli Porras Director y Cada fiscalizador de contrato.	

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% <sup>1</sup>	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
<b>Bienes Duraderos</b>	214-786 Actividad Central	1	Se adquiere la contratación de servicios en esta subpartida a partir de Julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
		2	Presentación de solicitudes por medio de contratación administrativa según cronograma de la Proveeduría Institucional el julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
	214-787 Actividades Comunes	2	Presentación de solicitudes por medio de contratación administrativa según cronograma de la Proveeduría Institucional el julio 2023.	Melina Granados Hidalgo
	214-788 Act. Comunes Def. del Estado, Asist. Jurídica, Comb.a la Corrupción	1	1) Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria y al trámite de los procesos de contratación	Yorlery Elizondo Leiva
		2	2) Seguimiento a los procesos de contratación relevantes que se concretan en la segunda mitad del año	Yorlery Elizondo Leiva
		8	3) Ejecución de la nueva definición de los trabajos a realizar con la subpartida 5.02.01	Yorlery Elizondo Leiva
	214-78900 Adm. Personas Adsc.	2 y 7	Las compras con cargo a esta partida tienen la particularidad de que se tasan en moneda extranjera, cuentan con plazos de entrega extensos por tratarse en la mayoría de los casos de bienes importados y salvo algunos casos de excepción, no se manejan contratos, son compras puras y simples en virtud de las variaciones de los precios, así que es poco usual que los contratistas acepten relaciones comerciales de largo plazo. Estos elementos sumados al evento de promulgación de la Ley de Compras Públicas, la cual es más amplia en las exigencias y requisitos para la elaboración de los pliegos de condiciones, ha generado que se presente un resago en los trámites de compra, cuyos resultados se verán a partir del segundo semestre del año; sin embargo, se visualiza una sub ejecución de recursos en las subpartidas 50201 Edificios y 50102 Equipo de transporte, ello debido a que los tiempos no coinciden con las gestiones de compra programadas, con riesgo de arrastre de los compromisos y siendo que el próximo año no se cuenta con recursos para hacer frente a los mismos, se ha tomado la decisión de no seguir adelante con las compras planificadas. Esta condición estaría afectando a los subprogramas 78900 y 78901.	Juan Carlos Arias Agüero
	214-78901 Atención Hombres A		Heriberto Alvarez Cantón	
	214-78904 Atención Personas e		Yolanda Badilla Artavia	
	214-78905 Atención Población e		Ma. de los Angeles Chaves Villalobos	
	214-790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.		1	Seguimiento a los objetivos y metas establecidas para el ejercicio económico
		2	Seguimiento a la adjudicación de las contrataciones presentadas ante la Proveeduría Institucional	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		4	Gestionar los ajustes de cuota que sean posibles para dar contenido a las contrataciones ante la insuficiente liberación de cuota	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		7	Seguimiento a presentación y pago de facturas por concepto de contrataciones generadas en el primer y segundo semestre del año	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		9	Seguimiento a las modificaciones presupuestarias solicitadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
	214-794 Registro Nacional	10	Seguimiento a la entrega de los bienes y servicios, presentación y pago de facturas por servicios públicos, por contratos de arrendamientos, contratos continuos y compras concursales adjudicadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		1	1) No aplica acción correctiva puesto que la ejecución está programada en su gran mayoría para el segundo semestre. Se dará seguimiento a que se ejecute según lo planificado.	Coordinadores Administrativos
	214-795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	2	2) Darle al proceso de contratación con el fin de que se concrete en tiempo y forma	Wendy Rivera Román
214-799 Tribunal Registral Administrativo	1	Existe una programación de metas debidamente calendarizada para su ejecución en el segundo semestre, y que está de acuerdo con lo planificado financiera y contractual.	Luis Socaltil Porras Director y Cada fiscalizador de contrato.	

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% <sup>1/</sup>	Factores	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Transferencias corrientes	214-786 Actividad Central	10	Se debe presentar las prestaciones legales que corresponden a este programa presupuestario, se tramitan según su ingreso por lo que la ejecución se deriva por el pago de las mismas.	Melina Granados Hidalgo
	214-788 Act. Comunes Def. del Estado, Asist. Jurídica, Comb.a la Corrupción	1	1) Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria	Yorlery Elizondo Leiva
	214-791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica	1	1) Seguimiento constante a la ejecución presupuestaria	Yorlery Elizondo Leiva
	214-78900 Adm. Personas Adsc.	10 (puestos congelados, incapacidades, poca oferta para conformar registros de elegibles). Este rubro también considera el pago de los servicios de salud de la población penal a la CCSS, monto pagadero por mes vencido y que depende de la cantidad de personas registradas como beneficiarias del seguro (ingresos y egresos de población penal).	La ejecución de los recursos asociados a esta partida de gasto se afecta por los movimientos de planillas derivados de renunciaciones, despidos, jubilaciones, ceses de interinidad, incapacidades prolongadas, entre otros factores; condiciones muy difíciles de anticipar y controlar, que se mezclan actualmente con las políticas de congelamiento temporal de los puestos de trabajo mientras se autoriza de nuevo su utilización y de las dificultades propias para conformar registros de elegibles en el caso de los puestos policiales, procesos que demandan tiempo y esfuerzo no coincidiendo con los tiempos de la ejecución presupuestaria. En tal sentido, existe el compromiso del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos de continuar con los esfuerzos para cubrir en el menor tiempo los puestos vacantes por diversas causas. En esta partida de gasto también se incluyen los recursos que el Ministerio de Hacienda presupuesta en concurso con la CCSS para atender el pago de los servicios de salud de la población penal, cuya ejecución depende de la necesidad real de cobertura de aseguramiento que tenga la institución, según sus ingresos y egresos de población, aspecto no controlable a nivel interno; es además un rubro de pago por mes vencido, lo cual genera desfase en la aplicación de los pagos.	Geovanni Morales Sánchez, Jefe Departamento Recursos Humanos únicamente en lo que refiere a gastos asociados al pago de planillas y reconocimiento de incapacidades.
	214-78901 Atención Hombres A			
	214-78902 Atención Mujeres Su			
	214-78903 Atención Población P			
	214-78904 Atención Personas e			
	214-78906 Atención de Población			
	214-790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.	4	Gestionar los ajustes de cuota que sean posibles para dar contenido a las contrataciones ante la insuficiente liberación de cuota	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
		6	Seguimiento a las modificaciones presupuestarias solicitadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz
9		Seguimiento a las modificaciones presupuestarias solicitadas.	Jefe del Programa Presupuestario y Unidad Administrativa del Viceministerio de Paz	
214-795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes	10	Como previsión se ha trasladado en la modificación x el ahorro de salario escolar con esta sub partida	Wendy Rivera Román	
214-799 Tribunal Registral Administrativo	1	Existe una programación de metas debidamente calendarizada para su ejecución en el segundo semestre, y que esta de acuerdo con lo planificado financiera y contractual.	Luis Socatli Porras Director y Cada fiscalizador de contrato.	

***Referirse con la información del cuadro anterior a las causas por las cuales el factor seleccionado influyó en el nivel de ejecución alcanzado.***

Los Programas Presupuestarios 786 y 787 indican que la ejecución de ambos programas presupuestarios se tramita a partir del segundo semestre del año según lo planificado por la administración. Algunos cambios surgieron para cubrir gastos de primera necesidad para el programa presupuestario.

Para la Procuraduría General de la República Programas Presupuestarios 788, 791 y 793, los factores 1 y 2 influyeron notoriamente en la ejecución de sus tres programas presupuestarios debido a que, por ejemplo, en la partida 1-Servicios la facturación y devengo de los servicios públicos y contratos de los meses de mayo y junio se concreta, hasta los primeros días del semestre siguiente. En el caso de la partida 2- Materiales y suministros, la apropiación de cada una de las subpartidas es tan pequeña que las contrataciones se programan para el segundo semestre; considerando que la partida 2 es tan solo, un 0.21% del total del presupuesto no tiene mayor impacto en el nivel de ejecución. Por su parte la partida 5- Bienes duraderos, comprende procesos de contratación más complejos de requieren de mayor tiempo, por lo que su conclusión se planifica para el segundo semestre.

Además, en línea con la partida 5- Bienes duraderos se adiciona el factor 8, desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado, ya que en principio se planificó iniciar en el semestre con los trabajos de mantenimiento de las edificaciones, sin embargo, por factores externos, fue necesario realizar una reprogramación del orden de los trabajos a realizar, lo que ha significado el replanteamiento de los procesos de contratación.

En lo que respecta a la partida 6- Transferencias corrientes, el gasto está fuera del control de la gestión institucional, por cuanto se trata de la previsión para el pago de subsidio por incapacidades y para el pago de los extremos laborales en caso de presentarse alguna jubilación.

El Programa Presupuestario 789 y sus subprogramas indico que las medidas correctivas que se mencionan dentro del mismo cuadro, no parten de encargos que deba asumir una sola persona o de situaciones puntuales, el curso de la ejecución está, en estos momentos, en manos de nuestra proveeduría, debido a las medidas adoptadas a inicios de año con ocasión de la implementación de la nueva ley de compras públicas, así que las acciones para procurar mejorar la ejecución en el segundo semestre involucra a toda la institución.

El Programa Presupuestario 790, señala las siguientes causas:

- **Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.**

Por la dinámica propia del Programa 790, se establecen metas para ser atendidas durante el segundo semestre del año, por cuanto las actividades que generan utilización de recursos son ejecutadas hasta dicho periodo.

- **Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.**

Para el ejercicio 2023, y debido a la aplicación de la nueva Ley de Contratación Administrativa, la Proveeduría Institucional varió la dinámica de presentación de solicitudes de compra, concentrándose la mayor cantidad para el mes de julio, lo que significaría que la mayor cantidad de recursos por contrataciones se concentre su ejecución en el segundo semestre del año.

- **Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.**

Para el ejercicio económico 2023, se dispuso la trimestralización de las cuotas presupuestarias, lo cual implica un fuerte impacto en la gestión administrativa y financiera institucional, en tanto los artículos 8 de la Ley de Contratación Administrativa (LCA) y 9 de su Reglamento (RLCA) exigen que, para iniciar un procedimiento de Contratación administrativa, "...es necesario contar con recursos presupuestarios suficientes para



enfrentar la erogación respectiva...”. Este sistema implica que la liberación por trimestre sea de un 25% en cada uno de los cuatro que componen el año presupuestario, este fenómeno, en el caso del programa 790: Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana tiene mayores repercusiones, por cuanto el escaso presupuesto con el que cuenta, esta condición supone para la administración la necesidad de escoger entre la atención de una necesidad u otra relegando en consecuencia algunas de sus actividades para el segundo semestre del año y así cumplir con la medida impuesta sin incurrir en fraccionamiento de compras (aspecto prohibido por Ley); lo cual implica a su vez que la administración tenga poco margen de acción para ejecutar su presupuesto.

- **Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.**

Las políticas internas adoptadas, estableciendo fechas para presentación de solicitudes de compra de bienes y servicios en plazos que no consideran las fechas de las liberaciones de cuota y de las modificaciones presupuestarias que los programas requieran gestionar y hasta la misma dinámica del mercado en la venta de bienes y servicios.

- **Variación en la estimación de recursos.**

Los recortes del gasto operativo que se realizaron el programa para ser aumentado a la Partida 0: Remuneraciones para atender el decreto ejecutivo de aumento salarial de los jefes de las instituciones del poder ejecutivo, debiéndose hacer uso de modificaciones presupuestarias para ajustar montos y atender los compromisos del ejercicio.

- **Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.**

Los tiempos que tarda un proceso de contratación directa en concretarse (en promedio 3 meses) ello debido a la dinámica institucional que supone: la priorización de las compras por parte de Proveeduría, en donde el Programa 790 por ser en su mayoría contrataciones

de baja cuantía, no se encuentra entre las prioridades de atención esto en comparación a las contrataciones de otros programas que por los montos representan un nivel superior de ejecución.

La proliferación en el mercado nacional y externo de productos denominados genéricos de muy baja calidad y precio, lo cual obliga a la reformulación de las condiciones técnicas de las compras para evitar la adquisición de bienes que no cumplan con los fines públicos que se persiguen, que resulten deficientes en su desempeño o bien con una vida útil reducida satisfaciendo sólo parcialmente la necesidad institucional. Evitar este tipo de situación genera atrasos en la conformación de las necesidades de compra para evitar problemas al momento de la adjudicación y asimismo demanda más tiempo del necesario en la revisión de los expedientes para emitir criterios técnicos.

- **Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.**

La norma de ejecución # 1 que establece que durante el ejercicio económico 2023, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los montos que se produzcan en las subpartidas de las partidas 0, 1, 2 y 6 para incrementar otras partidas presupuestarias, con excepción de las subpartidas 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales), 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales, para el caso de los programas de inversión), 6.03.01 Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones.

- **Otros (Especifique).**

La duración que conlleva la aprobación y aplicación de las propuestas de traslados de partidas, que tienen como finalidad el traslado de recursos económicos para brindar cobertura a necesidades detectadas durante el ejercicio económico.

La presentación de ofertas y adjudicación cada vez más común, de bienes y servicios en dólares, lo cual obliga a la reserva del 10% de diferencial cambiario como elemento de protección necesaria para cubrir la fluctuación del tipo de cambio, aunado a los tiempos de demora en la conclusión de los procesos de compra también se constituye en una limitante importante para la adecuada ejecución de los recursos, pues el monto del 10% de diferencial reservado generalmente se convierte en sub-ejecución pues cuya reutilización a finales de año se torna difícil por factor tiempo.

El retiro temporal de productos/insumos de los convenios marco, siendo que dicha modalidad de compra es un canal más expedito para las adquisiciones.

La presentación tardía de las facturas de cobro por parte de empresas de servicios públicos sigue siendo una constante en la gestión pública, hecho al que se suma la consideración del pago de facturas a 30 días plazo y por período vencido afectándose la ejecución oportuna de los recursos.

Se presentaron varios casos de incumplimiento en el plazo de entrega de los bienes adjudicados, lo que provocó retrasos en la presentación de las facturas.

El fenómeno, en compras pequeñas, tal es el caso del programa 790: (contrataciones directas, algunas de muy baja cuantía) tiene mayores repercusiones, por cuanto el escaso presupuesto desincentiva la participación de empresas bien constituidas o bien fabricantes directos de los bienes, por ende con mayor capacidad de ofertar bienes de calidad y cumpliendo con las condiciones solicitadas por la administración, así como a precios competitivos para la administración pública, por cuanto algunos de los trámites resultaron infructuosos.

El Programa Presupuestario 794, Registro Nacional aduce dentro de las causas por las cuales el factor seleccionado influyó en el nivel de ejecución alcanzado:

- **Servicios:** Un alto porcentaje de contrataciones con las que cuenta el Registro Nacional son en dólares, por lo que la variación en el tipo de cambio influye directamente en la ejecución del presupuesto.
- **Bienes Duraderos:** La mayoría de contrataciones en esta partida son ejecutadas durante el segundo semestre debido a los plazos de contratación administrativa.

El Programa Presupuestario 795, Agencia de Protección de Datos de los Habitantes hace indicación que en el caso de Remuneraciones en el primer semestre del 2023, se cuenta con un total 209 días de incapacidad para un total de 13 incapacidades al 30 de junio, las contrataciones de bienes y servicios se espera se concreten en el segundo semestre para lo cual se le dará el seguimiento correspondiente a la tramitación de estas contrataciones, en transferencias de capital influyó en el porcentaje de ejecución alcanzado el pago de prestaciones legales, una indemnización y las incapacidades presentados por los distintos funcionarios.

El Programa Presupuestario 798, Dirección Nacional de Notariado indica:

**Factor 2:** Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.

### **Aspectos que incidieron:**

#### **Factores:**

**Factor 2: Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.**

Darles el debido seguimiento y ejecución a las contrataciones en proceso

**Factor 6: Variación en la estimación de recursos**

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

Se ha realizado un acercamiento directo (por medio de correos electrónicos, reuniones virtuales y oficios) con el Archivo Nacional a fin de generar una mayor ejecutividad en la facturación. A su vez a nivel interno se está gestionando una hoja de ruta entre la USN y la UA a fin de generar trazabilidad de los procesos de recuperación de tomos y el cobro posterior de este servicio a los notarios.

Aquellas partidas que generen algún remanente debido al comportamiento del consumo por Demanda, considerarlas en una posible Modificación Presupuestaria.

4) Aquellas partidas que han generado un ahorro debido a las fiscalizaciones en oficina, considerarlas en una posible modificación Presupuestaria y revisar el Plan de Fiscalización Notarial.

Revisar con las diferentes Unidades los nuevos requerimientos sobre estas previsiones que nos permitan mejorar la ejecución en el Segundo Semestre o bien de no haber ninguna necesidad considerarlos en una Modificación Presupuestaria.

Contrataciones por demanda cuya ejecución depende de la necesidad de servicios institucionales y que requieren ser consideradas en una Modificación Presupuestaria.

**Aspectos que incidieron:**

Existen contrataciones Administrativas, en proceso y otras por ejecutar en el II Semestre. Al existir una política 0 Papel y la aplicación del Teletrabajo, la institución gestiona sus trámites de forma digital, minimizando el uso del Papel.

Existen partidas que son previsiones presupuestarias y son ejecutadas según las necesidades o eventualidades que surjan.

**Factor 2: Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.**

Darles el debido seguimiento y ejecución a las contrataciones en proceso.

**Factor 5: Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.**

Aquellas partidas que han generado un ahorro debido a la Política interna de 0 Papel, considerarla en una posible modificación Presupuestaria.

**Factor 6: Variación en la estimación de recursos**

Aquellas partidas que han generado un ahorro considerarla en una posible modificación Presupuestaria

**Aspectos que incidieron:**

1. Esta partida compuesta por las transferencias estatales se ejecuta de forma mensual con el avance del pago de planilla, la cual a la fecha se encuentra sin plazas vacantes.
2. Con respecto a las partidas restantes como lo son: prestaciones, subsidios e indemnizaciones corresponden a previsiones presupuestarias, por lo que su ejecución depende de los eventos que se vayan presentado en relación con los funcionarios de la institución.

**Factores:**

- Otros (Especifique): Previsiones Presupuestarias que dependen del comportamiento de la RP.

Por último, el Programa Presupuestario 799, Tribunal Registral Administrativo señala que tal y como se indicó en el cuadro anterior, existe una programación debidamente planificada de la ejecución presupuestaria y el proceso de contratación administrativa que se verá ejecutado en el segundo semestre. Por otra parte, referido a las transferencias se dependen de terceros como el caso del Tribunal Contencioso Administrativo y los procesos de pensión de los servidores.

## Presupuesto con Enfoque de Género

En el cuadro 1.4 se muestran los recursos presupuestados y ejecutados de las acciones con perspectiva de género llevadas a cabo por la institución al primer semestre del 2023.

### Cuadro 1.4. Plantilla de Presupuesto con Enfoque de Género (PEG)

#### Ministerio de Justicia y Paz

Al 30 de junio de 2023

Plan	Eje	PG-SP	Partidas Seleccionadas	Presupuesto 2023 (al 30/06/2023)	Devengado 2023 (al 30/06/2023)	Gasto Género al 30/06/2023	% gasto Género	Medición física
PEIG - POI	Cambio Cultural	PG 78600	Remuneraciones	₡ 1 994 356 810,00	₡848 255 198,83	₡16 743 745,00	1,97%	Giras informativas, de capacitación y asesoría en materia de igualdad de género y derechos humanos, construcción de masculinidades igualitarias, prevención de la violencia ,acoso laboral y hostigamiento sexual. Capacitación en materia de igualdad de género, derechos humanos, hostigamiento sexual y acoso laboral, masculinidades igualitarias y no violentas y prevención de violencia y discriminación por razones de género. Asesoría a jerarquías, jefaturas de áreas y personal del MJ.P en materia de igualdad de género y derechos humanos. Realización de proyectos específicos en la materia.
			viáticos	₡ 4 750 000,00	₡ 1 256 700,00	₡ 1 256 700,00	100,00%	
PLAN0VI	Prevención de la Violencia Mujeres	PG 79000	Remuneraciones	₡ 1 210 483 936,00	₡ 560 936 321,00	₡ 560 936 321,00	100%	12780 mujeres usuarias del Servicio
PEIG - POI	Atención Mujeres privadas de libertad	PG 78902	Presupuesto total del Subprograma	₡ 2 818 810 725,95	₡ 1 033 991 049,54	₡ 1 033 991 049,54	100%	682 población mujeres sujetas a penas privativas de libertad . 201 participantes de ocupaciones laborales remuneradas y 72 de tareas de capacitación y formación Datos al 30 de junio 2023.
<b>Total</b>				₡ 6 028 401 471,95	₡ 2 444 439 269,47	₡ 1 612 927 815,54	66,0%	<b>En cantidades físicas</b>

Fuente: SIGAF, Coordinación Administrativa Programa Presupuestario 790, Programa Presupuestario 786 y Datos del Informe de seguimiento POI 2023 del Sub Programa 2.

Respecto a los productos el programa 78600, Actividades Centrales indica que la Unidad de Género del Ministerio de Justicia y Paz administra una parte del presupuesto asignado al programa para los liquidaciones y anticipos de viáticos que presenta la Unidad. Este monto es asignado por la coordinación del programa según cronograma emitido por la Unidad de Género para el desarrollo de las actividades de indicadores propios a la Unidad durante el año en curso. Respecto al Programa Presupuestario 790 importante de destacar que se alcanzó en este primer semestre brindar servicios de prevención y promoción de la paz aproximadamente a 12780 mujeres. En cuanto al Sub Programa 2, Atención de Mujeres sujetas a Medidas Privativas de Libertad, los recursos asignados corresponden a la atención de población mujeres que al 30 de junio 2023 es de 682.

**Datos del(la) director(a) Financiero**

<b>Nombre</b>	Manuel Camacho Garita
<b>Correo electrónico</b>	mcamacho@mj.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	22565833
<b>Firma digital o manuscrita</b>	



## **2. APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR**



## **2.1 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 786 - ACTIVIDADES CENTRALES**



**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por Centro Gestor Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Manual validado y oficializado.	1,00	-	-

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.

1/ Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por el centro gestor Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PI.01.01.01. Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas.	30,00	-	-

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas

Programa Presupuestario 786 Actividades Centrales  
 al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Manual validado y oficializado.	UM	8	Reprogramar la planificación inicial dado que el Manual presenta un atraso desde la fase de diseño.	01/08/2023	El avance del diseño de Manual esta sujeto a la asignación de personal a esta Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, quien figura como coordinadora del proceso, aunado al incremento de cargas de trabajo en el personal al contar con la Secretaría Sectorial a partir de mayo 2022, reducción de personal y cambios en el personal, entre otros.	Orlando Retana Umaña
PI.01.01.01. Porcentaje de avance en la elaboración del Manual del Sistema Integral de Gestión Institucional, con respecto a las etapas establecidas.	I	8	Reprogramar las metas establecidas, en la planificación inicial dado que la meta del indicador presenta un atraso desde la fase de diseño.	01/08/2023	El avance de este indicador esta sujeto a la asignación de personal a esta Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional, quien figura como coordinadora del proceso, aunado al incremento de cargas de trabajo en el personal al contar con la Secretaría Sectorial a partir de mayo 2022, reducción de personal y cambios en el personal, entre otros.	Orlando Retana Umaña

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

1/ Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

<b>Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor</b>	
<b>Nombre</b>	Carolina Castro Del Castillo
<b>Correo electrónico</b>	despachovicegestion@mj.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	22578993
<b>Firma digital o manuscrita</b>	

## **2.2 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 787 ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional  
 y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Modelo de gestión.	1,00	0,50	<b>50,00%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Departamento de Gestión de Recursos Humanos, Informe de Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2023-2026, Informe Plan de Gestión Institucional.

1/ Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social:

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

Programa Presupuestario 787 Actividades Comunes a la Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional y Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PI.01.01.01. Porcentaje de productos del modelo de gestión institucional elaborados, con respecto al total programado.	25,00	12,50	<b>50,00%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz, Departamento de Gestión de Recursos Humanos, Informe de Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2023-2026, Informe Plan de Gestión Institucional.

**Nota:** El indicador planteado se estableció en el PEI 2022-2026, en el eje 3 "Fortalecimiento de la Gestión de la Capacidad Institucional orientada a resultados", y a partir de la formulación del 2023 se incorpora en el POI 2023. El avance mostrado corresponde al Programa de Capacitación Institucional, según el informe de Plan de Gestión de 2023.

De conformidad con lo anterior, el Centro Gestor cuenta con Unidad de Medida e Indicadores dentro del parámetro esperado, por lo que no se completa el cuadro 2.3.



Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor	
<b>Nombre</b>	Carolina Castro Del Castillo
<b>Correo electrónico</b>	despachovicegestion@mj.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	22578993
<b>Firma digital o manuscrita</b>	

### **2.3 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 788 ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa Presupuestario 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>**

Programa Presupuestario 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado  
 Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.

Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Recurso ejecutado en millones de colones	10 356,00	5 077,21	<b>49,03%</b>
Solicitud de servicio de transporte.	1 400,00	906,00	<b>64,71%</b>
Expediente con tratamiento archivístico	1 000,00	632,00	<b>63,20%</b>

Fuente: Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), Servicios Generales, Sistema de Gestión Vehicular, Departamento Registro y Control Documental, Archivo de Control.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor Programa Presupuestario 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción:

**Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño**

Programa Presupuestario 788 Actividades Comunes a la Defensa del Estado  
 Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y  
 Combate de la Corrupción  
 Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PI.01.01.01 Porcentaje de ejecución presupuestaria, con respecto al total del presupuesto aprobado.	90,00%	43,00%	<b>47,78%</b>
PI.01.01.02. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras.	100,00%	9,00%	<b>9,00%</b>
PI.01.01.03. Porcentaje de solicitudes de contratación tramitadas.	100,00%	100,00%	<b>100,00%</b>
PI.01.01.04. Porcentaje de facturas devengadas.	100,00%	99,00%	<b>99,00%</b>
PI.01.01.05. Porcentaje de puestos ocupados.	95,00%	96,79%	<b>101,88%</b>
PI.01.01.06. Porcentaje de solicitudes atendidas de Tecnologías de Información.	100,00%	98,22%	<b>98,22%</b>
PI.01.01.07. Porcentaje de satisfacción de los servicios de Tecnologías de Información.	70,00%	-	-
PI.01.01.08. Porcentaje de solicitudes de vehículos tramitadas, para el traslado de los Procuradores y demás personas funcionarias de la Procuraduría General de la República, en la atención de los procesos judiciales en los diferentes tribunales del país.	98,00%	100,00%	<b>102,04%</b>
PI.01.01.09. Porcentaje de expedientes con tratamiento archivístico.	95,00%	99,00%	<b>104,21%</b>

**Fuente:** Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF). Departamento de Proveduría Institucional, Archivo de Control. Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos, Base de Datos. Departamento de Tecnologías de la Información, Base de Datos. Servicios Generales, Sistema de Gestión Vehicular. Departamento Registro y Control Documental.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Programa Presupuestario 788 actividades Comunes a la Defensa del Estado Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y Combate de la Corrupción:

**Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas**

Programa Presupuestario 788 actividades Comunes a la Defensa del Estado  
 Asistencia Jurídica y Prevención, Detección y  
 Combate de la Corrupción  
 Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo <sup>1/</sup>	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PI.01.01.02. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Compras.	i	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Yorlery Elizondo Leiva
PI.01.01.07. Porcentaje de satisfacción de los servicios de Tecnologías de Información.	i	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Andrés David Pérez Ulloa

**Fuente:** Procuraduría General de la República. Subdirección de Desarrollo Institucional. Departamento Financiero Contable. Sistema Integral de Gestión y Administración Financiera (SIGAF). Departamento de Tecnologías de la Información, Base de Datos.

<sup>1/</sup> Se refiere a (**um**) si es unidad de medida o (**i**) si corresponde a indicador.

**Datos del(la) Director(a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Iván Vincenti Rojas
<b>Correo electrónico</b>	ivanvr@pgr.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	(506) 2243-85-57
<b>Firma digital o manuscrita</b>	

## **2.4 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 789 ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL**

## APARTADO DE GESTIÓN

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del centro gestor Programa Presupuestario **789** Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción  
 Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona valorada.	2000	367,00	<b>18,00%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología, Unidad de Investigación y Estadística.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance del indicador de desempeño del centro gestor Programa Presupuestario 789 Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PI.01.01.01. Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas con recomendación para un cambio de modalidad de Atención al Nivel Semainstitucional, que son valorados por el Instituto Nacional de Criminología.	91,00%	96,46%	<b>106,00%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología, Unidad de Investigación y Estadística, Unidad de Actas y Acuerdos. Registros Administrativos.



**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Programa Presupuestario 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas

Programa Presupuestario 789

Atención de personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional

Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo1/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Persona Valorada	UM	1	Acompañamiento a centros penitenciarios	julio a diciembre		Sra Rocio Araya Rojas, Dirección Instituto Nacional de Criminología

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Instituto Nacional de Criminología.

**Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Juan Carlos Arias Agüero
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:jcarias@mj.go.cr">jcarias@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2257-5922 ext. 120
<b>Firma digital</b>	

## **2.4.1 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-01 ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del centro gestor Subprograma 789-01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción1/  
 Programa 789 Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales.  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona atendida.	15.280,00	14 952,00	<b>97,85%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Informe mensual de población penitenciaria a de junio 2023.

**Nota:** Los datos de la población atendida corresponde a una proyección de crecimiento de la población penitenciaria.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por el centro gestor Subprograma 789-01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales:

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

Programa 789 Subprograma 01 Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Porcentaje de población penitenciaria del Nivel de Atención de hombres adultos que se mantienen activos en los diferentes procesos y modalidades de Educación Formal durante el año t en relación con el total de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales.	35%	29,68	<b>84,80%</b>
PF.01.02 Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención de hombres adultos en Centros Institucionales que completaron una modalidad de capacitación y que cuenten con acreditación y/o constancia de aprovechamiento en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas del Nivel de Atención de Hombres adultos en Centros Institucionales	5%	3,07	<b>61,40%</b>
PF.01.03. Promedio mensual de población penitenciaria del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales que realizan actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de población penitenciaria de dicho nivel en el año t.	1 500,00	2 329,00	<b>157,93%</b>
PF.01.04. Promedio mensual de personas privadas de libertad del Nivel de Atención de Hombres Adultos en Centros Institucionales, que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, en el año t.	10 000,00	9 117,00	<b>91,17%</b>
PF.01.05. Promedio semestral de población penitenciaria del Nivel de Atención Hombres Adultos en Centros Institucionales que están insertas en los diferentes procesos de atención grupal en el año t	7 000,00	7 150,00	<b>102,14%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz; Dirección General de Adaptación Social, Jefatura Nacional de Educación, Instituto Nacional de Criminología, Coordinador del Nivel de Atención Institucional de Hombres Adultos, Registros de matrícula, Expedientes educativos, Estadísticas mensuales, Informes educativos registrados en los expedientes administrativos de las personas privadas de libertad ubicadas en los centros penitenciarios, Mallas curriculares o récord académicos, Sistema de Información de la Administración Penitenciaria (SIAP). Registro Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

De conformidad con lo anterior, el Centro Gestor cuenta con Unidad de Medida e Indicadores dentro del parámetro esperado, por lo que no se completa el cuadro 2.3.

**Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Heriberto Alvarez Canton
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:halvarez@mj.go.cr">halvarez@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2439-4121
<b>Firma digital</b>	

## **2.4.2 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-02 ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Subprograma 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Subprograma 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona atendida.	645,00	682,00	<b>105.7%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos. Informe de población penitenciaria de junio 2023.

**Nota:** Los datos de la población atendida corresponde a una proyección de crecimiento de la población penitencia.



El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño del centro gestor Subprograma 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.

Subprograma 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.

al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas.	60%	-	-
PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas.	35%	14,88	42,50
PF.01.03. Promedio mensual de población sentenciada del Nivel de Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que participan en actividades ocupacionales remuneradas del año t. respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel.	200,00	201,00	<b>100,50%</b>
PF.01.04. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas, respecto al total de población de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.	60%	76,10	<b>126,83%</b>
PF.01.05 Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas.	30%	1,65	<b>7,33%</b>
PF.01.06. Porcentaje de avance de las fases del modelo de atención especializado a la mujer en el Sistema Penitenciario Nacional.	30%	15%	<b>50,00%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Jefaturas Nacional de Educación, Orientación, Psicología. Trabajo Social, Instituto Nacional de Criminología. Coordinadora del Nivel de Atención a Mujeres Sujetas a medidas privativas de Libertad. Listas de participación, Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI).

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor.

Cuadro 2.3.

Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas  
 Subprograma 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.  
 al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.01. Porcentaje de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad que avanzan en el cumplimiento de programas de educación respecto al total de mujeres matriculadas.	I	1	Se realizó una proyección de cumplimiento según el histórico reportado en años anteriores, los avances se registran a partir del segundo semestre del año.	Julio, 2023	Los avances en los procesos educativos son reportados en el segundo semestre del año, de acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de pruebas en las diferentes modalidades de educación en que se encuentran las mujeres matriculadas.	Dirección y subdirección del Centro en coordinación con la Sección de Educativa
PF.01.02. Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas.	I	10	Se dará seguimiento a los convenios existentes con instancias como el INA que busca la capacitación y certificación de las mujeres adscritas al Sistema Penitenciario, de acuerdo con los compromisos asumidos interinstitucionalmente.	Agosto, 2023	A pesar de existir compromisos adquiridos por el INA durante el primer semestre se presentaron dificultades en la coordinación con esta instancia que no hicieron posible que se cumpliera con la oferta programática solicitada.	Coordinación de Nivel Dirección y subdirección del Centro en coordinación con la Sección de Orientación
PF.01.05 Porcentaje de mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad sentenciadas que participan de procesos grupales (disciplinarios e interdisciplinarios), respecto del total de población de mujeres sujetas a medidas privativas de libertad sentenciadas.	I	10	Priorización en las actividades del centro que requieran cobertura del personal de la policía penitenciaria, para que se pueda avanzar en la ejecución de los procesos grupales y de atención individual.	Julio, 2023	La carencia de persona policial afectó la dinámica regular del CAI Vilma Curling, impactando en los servicios y procesos de atención profesional que requieren para su implementación, de custodia policial. Las repercusiones fueron reportadas y son de conocimiento de la DGAS y de la DPP, no obstante, no ha sido posible dotar de mayor recurso al centro, ya que es un problema a nivel nacional que afecta todos los centros.	Coordinación de Nivel Dirección y subdirección del Centro en coordinación con las secciones profesionales de Psicología, Trabajo Social, Orientación y Educativa.

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Coordinación de Nivel 02 Atención de Mujeres Sujetas a Medidas Privativas de Libertad.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
<b>Nombre</b>	Adriana Chavarria Segura
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:achavarria@mj.go.cr">achavarria@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2250-1238
<b>Firma digital</b>	

### **2.4.3 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-03 ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción del centro gestor Subprograma 03 Atención de Población Penal Juvenil.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción  
 Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.  
 Subprograma 03 Atención de Población Penal Juvenil  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona atendida.	602,00	545,00	<b>90,53%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Unidad de Investigación y Estadística, Registros Administrativos. Informe de población penitenciaria de junio 2023.

**Nota:** Los datos de la población atendida corresponde a una proyección de crecimiento de la población penitenciaria

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor Subprograma 03 Atención de Población Penal Juvenil:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.  
 Subprograma 03 Atención de Población Penal Juvenil  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
F.01.01. Porcentaje de la población Penal Juvenil que se inserta en el Programa de Educación Formal respecto al total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.	90,00	105%	<b>117,03%</b>
PF.01.02 Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.	35,00	-	-
PF.01.03. Promedio mensual de población penal juvenil que ejecuta actividades culturales, recreativas y deportivas, del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.	180,00	135,00	<b>75,00%</b>
PF.01.04. Porcentaje de familias y/o recursos de apoyo de la población del Nivel de Atención Penal Juvenil que se vinculan a los diferentes procesos de atención durante la ejecución de la sanción penal con respecto al total de la población penal juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí, Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda y el Programa de Sanciones Alternativas	35,00	20,55	<b>58,72%</b>
PF.01.05. Porcentaje de la población de Centros Especializados del Nivel de Atención Penal Juvenil que participa en actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas de dichos Centros.	60,00	59%	<b>97,63%</b>
PF.01.06. Promedio mensual de población con seguimiento y atención en el cumplimiento de las sanciones alternativas en materia Penal Juvenil en el año t	400,00	300,00	<b>75,00%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Coordinación del Nivel 03 Atención de Población Penal Juvenil. Datos del Registro Sistema de Integral de Gestión Institucional (SIGI). Bases de Datos de las unidades de Trabajo.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Subprograma 03 Atención de Población Penal Juvenil:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas

Programa Presupuestario 789 Subprograma 03 Atención a Población Penal Juvenil  
 al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.02 Porcentaje de la población Penal Juvenil capacitada con certificación en el año t, en relación con el total de población Penal Juvenil del Centro de Formación Juvenil Zurquí y Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.	I	1	En el CFJ Zurquí se tiene en ejecución dos procesos de capacitación: Soldadura, que culmina en el segundo semestre 2023, y Manicure y Pedicure que culmina en marzo 2024.	II semestre 2023	Las capacitaciones responden a coordinaciones interinstitucionales sujetas a la oferta técnica de dichas instituciones (INA)	Jennifer Heriámdez Brenes, Coordinación del Nivel de Atención Población Pnal Juvenil. CFJ Zurquí: equipo orientación

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Coordinación del Nivel 03 Atención de Población Penal Juvenil.

**Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Jennifer Hernandez Brenes
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:jhernandez@mj.go.cr">jhernandez@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2222-4016
<b>Firma digital</b>	



#### **2.4.4 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-04 ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES**

## APARTADO DE GESTIÓN

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Sub Programa 4, Atención de Población en Centros Semi Institucionales:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>

Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.

Subprograma 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales.

al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona atendida.	2.775,00	2 221,00	<b>80,00%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Unidad de Investigación y Estadística, Informe mensual de población de junio 2023.

**Nota:** Los datos de la población atendida corresponde a una proyección de crecimiento de la población penitencia.

1/ Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor Subprograma 4 Atención de Población en Centros Semi Institucionales:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.

Subprograma 04 Atención de Población en Centros Semi Institucionales.

al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de población sentenciada del Nivel de Atención Semi-Institucional que realiza actividades ocupacionales remuneradas respecto del total de personas sentenciadas de dicho nivel.	96,00	93,20	<b>97,08%</b>
PF.01.02. Porcentaje de población sentenciada del Nivel Semi-Institucional inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional, respecto del total de población sentenciada del Nivel Semi Institucional.	50,00	26,38	<b>52,77%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación Social. Coordinadora del Nivel de Atención Centros Semi-Institucionales. Departamento de Orientación de los centros penitenciarios. Controles y registros de información. Expedientes administrativos de cada persona beneficiada. - Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

De conformidad con lo anterior, el Centro Gestor cuenta con Unidad de Medida e Indicadores dentro del parámetro esperado, por lo que no se completa el cuadro 2.3.

**Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Yolanda Badilla Artavia
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:ybadilla@mj.go.cr">ybadilla@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2226-3877
<b>Firma digital</b>	

## **2.4.5 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-05 ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Sub Programa 5 Atención de Población en Comunidad:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.  
 Subprograma 05 Atención de Población en Comunidad.  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona atendida.	12.925,00	12 772,00	<b>98,81%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística.

**Nota:** Los datos de la población atendida corresponde a una proyección de crecimiento de la población penitenciaria.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por el centro gestor Subprograma 5 Atención de Población en Comunidad:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.  
 Subprograma 5 Atención de Población en Comunidad.  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Promedio semestral de la población activa del Nivel de Atención en Comunidad que es atendida de forma individual y en su entorno social externo en el año t.	11.550,00	12 768,00	<b>111%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Adaptación Social, Coordinación del Nivel 05 Atención de Población en Comunidad. Información suministrada al SIGI e instrumentos de trabajo de las 14 oficinas del nivel de atención en comunidad del promedio de población atendida. 1. Seguimiento semestral del SIGI de lo reportado por cada Oficina. 2. Informes semanales de cada una de las oficinas del Nivel. Informes remitidos a la Oficina de Investigación y Estadística.

De conformidad con lo anterior, el Centro Gestor cuenta con Unidad de Medida e Indicador dentro del parámetro esperado, por lo que no se completa el cuadro 2.3.

**Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Maria de los Angeles Chaves
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:mchaves@mj.go.cr">mchaves@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2250-1238
<b>Firma digital</b>	

## **2.4.6 SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 789-6 ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Subprograma 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>

Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.  
 Subprograma 06 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona atendida.	2.318,00	1 858,00	<b>80,00%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz. Dirección General de Adaptación social. Instituto Nacional de Criminología. Unidad de Investigación y Estadística. Registros Administrativos.

**Nota:** Los datos de la población atendida corresponde a una proyección de crecimiento de la población penitenciaria.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por el centro gestor Subprograma 6 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

Programa 789 Atención de Personas Adscritas al Sistema Penitenciario Nacional.  
 Subprograma 6 Atención de Población Sujeta a Dispositivos Electrónicos  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Promedio mensual de población penitenciaria sentenciada, de la Unidad de Atención a personas sujetas a monitoreo con Dispositivos Electrónicos que es atendida de manera individual, y en su entorno social externo, respecto al total de personas sentenciadas adscritas a la Unidad.	650,00	670,00	<b>103,00%</b>

**Fuente:** Ministerio de Justicia y Paz; Dirección General de Adaptación Social, Coordinación Unidad de Dispositivos Electrónicos, Base de datos de la Unidad: Registro de supervisión profesional, Supervisión de la jefatura de cada disciplina, Matriz de evaluación, Expedientes administrativos. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

De conformidad con lo anterior, el Centro Gestor cuenta con Unidad de Medida e Indicador dentro del parámetro esperado, por lo que no se completa el cuadro 2.3.



**Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Franklin Arguedas Chaves
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:farguedas@mj.go.cr">farguedas@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2539-8827 / 2221-7587
<b>Firma digital</b>	

## **2.5 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 790 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL**

**APARTADO DE GESTIÓN**

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social:

**Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>**

Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona usuaria de servicios.	33.696,00	23 768,00	<b>70,53%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana, Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, Dirección Ejecutiva Control y Calificación de Espectáculos Públicos.

Nota: La unidad de medida está conformado por las personas usuarias de los servicios que brindan la Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana: 15.856,00; Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos: 7 525,00 y Dirección de Control y Calificación de Espectáculos Públicos: 387,00.

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>

Programa Presupuestario 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios.	15,00	3,75	<b>25,00%</b>
PF.01.02. Porcentaje de jóvenes y adultos que participan en sesiones para la prevención de la violencia que afecta a las juventudes.	54,00	45,65	<b>84,54%</b>
PF.01.03 Porcentaje de procesos de mediación realizados a través de las Casas de Justicia con respecto a los procesos mediables.	97,00	98,25	<b>101,28%</b>
PF.01.04 Porcentaje de personas satisfechas con el servicio brindado en las Casas de Justicia, respecto al total de personas usuarias que calificaron los servicios brindados.	97,00	100,00	<b>103,09%</b>
PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año t con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T.	90,00	-	-
PF.01.06 Incremento de la cantidad de población infantil, juvenil y adulta capacitada, en la protección y la prevención de la violencia, con respecto a contenidos de espectáculos públicos, materiales audiovisuales, acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base.	29,00	-28,47	<b>-98,17%</b>

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana. Listas de asistencia; informes técnicos; fotografías; sitio Web y Redes Sociales. -Registros del Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, Registros Casas de Justicia. Informes cuatrimestrales de las Casas de Justicia. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI). Dirección de Espectáculos Públicos. Registro, Listas de actividades realizadas. Registros Sistema Integral de Gestión Institucional (SIGI).

Es importante mencionar que, aunque el indicador PF.01.06. registra un resultado alcanzado de -28,47, durante el primer semestre se han sensibilizadas/capacitadas a 387 personas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales; el resultado da negativo, debido a que no se ha alcanzado la línea base que era de 541 personas, la cual se espera alcanzar al final del año 2023.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por centro gestor Programa 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas

Programa 790 Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social

Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo/	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.01 Porcentaje de incremento de espacios locales que implementan procesos de articulación bajo el enfoque de prevención de la violencia y promoción de la paz a nivel primario y secundario, según los cantones prioritarios.	I	1	El proceso en el distrito San José del cantón de Alajuela se viene trabajando desde el año 2020 y se le ha dado seguimiento a sus acciones. Para el año en curso, la meta es culminar con un Festival Cultural y deportivo en el terreno de Santa Rita, esto antes de que inicie la construcción del Centro Cívico.	II Semestre de 2023	Dicho trabajo se hará en conjunto con la Comisión de Acción Social del PUI Santa Rita.	Cristina Araya Amador
			Se efectúa avance en la ejecución del proceso de Corredores a nivel cantonal. No se define acción correctiva puesto que se va cumpliendo con lo esperado según el Plan de Trabajo definido. Se espera concluir con las actividades programadas para el II Semestre de 2023 con el diseño del Plan de Mejora Municipal y Plan Estratégico Municipal incorporando el enfoque de prevención de violencia. Se avanza con la consulta a jóvenes para definir un proceso de capacitación en el desarrollo de habilidades blandas y construcción de proyecto de vida, y perfilan intervención a nivel comunitario con la elaboración de 1 mural realizado por jóvenes.	II Semestre de 2023	Todos las acciones indicadas se efectúan en alianza con la Municipalidad, UNED, IAFA, ICD, MEP y representantes de la comunidad	DIGEPAZ, Gustavo Salazar Jara
			Realizado avance en la ejecución del proceso en Pérez Zeledón a nivel cantonal. No se define acción correctiva puesto que se va cumpliendo con lo esperado según el Plan de Trabajo definido. Se espera concluir con las actividades programadas para el II Semestre de 2023 con el proceso de consulta a jóvenes para elaborar un perfil de juventud. Se avanza con la ejecución de talleres vinculados con el desarrollo de habilidades blandas y construcción de proyecto de vida con jóvenes. Se promueven espacios de sensibilización y capacitación a nivel local, con instituciones, líderes comunales y Asociaciones de Desarrollo donde se presenta el proyecto y los avances en la ejecución del Centro Cívico por la Paz.	II Semestre de 2023	Todos las acciones indicadas se efectúan en alianza con la Municipalidad y representantes de la comunidad	DIGEPAZ, Gustavo Salazar Jara
PF.01.05 Porcentaje de criterios emitidos en consulta indígena del año 1 con respecto a la totalidad de consultas indígenas presentadas en el año T.	I	1	Propiciar con el personal disponible en la Unidad Técnica de Consulta Indígena, la promoción sobre la importancia del Mecanismo General de Consulta Indígena para incentivar un mayor interés de las instituciones en esta materia.	15/07/2023	Este indicador va a depender el concreto interpes de las instituciones y las agendas del personal de esas entidades	Nathalie Artavia Chavarria Dirección, DINARAC
PF.01.06 Incremento de la cantidad de personas sensibilizadas/capacitadas en relación con los contenidos de espectáculos públicos y materiales audiovisuales, para proteger a las personas menores de edad, en cuanto al acceso, difusión y comercialización de esos materiales, respecto del año base.	I	1	No aplica. La meta es anual.	22/12/2023	Meta programada de forma anual	Rebeca Herrera Padilla, Directora Ejecutiva.

Fuente: Ministerio de Justicia y Paz, Dirección Ejecutiva Control y Calificación de Espectáculos Públicos, Dirección General de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana.

**Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor**

<b>Nombre</b>	Sergio Sevilla Pérez
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:ssevilla@mj.go.cr">ssevilla@mj.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2223-7343
<b>Firma digital</b>	

## 2.6 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 791 DEFENSA DEL ESTADO Y ASISTENCIA JURÍDICA AL SECTOR PÚBLICO

## Apartado de Gestión

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>

Programa 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Proceso judicial con intervención de la PGR.	200,00	66,00	<b>33,00%</b>
Pronunciamento e Informe emitido.	196,00	80,00	<b>40,82%</b>
Actuación Notarial Formalizada.	345,00	266,00	<b>77,10%</b>

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso. Sistema Integrado de Gestión. Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por el centro gestor Programa Presupuestario 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público:

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño

Programa 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de pagos evitados al Estado en la ejecución de sentencias por recursos de amparo respecto a los montos demandados.	95,00%	99,76%	<b>105,01%</b>
PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de períodos anteriores.	97,00%	40,82%	<b>42,08%</b>
PF.01.03. Porcentaje de ahorro en la formalización de escrituras.	46,00%	89,57%	<b>194,72%</b>

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso. Sistema Integrado de Gestión. Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado.



**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Programa Presupuestario Programa 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas Programa 791 Defensa del Estado y Asistencia Jurídica al Sector Público al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o indicador	Tipo1 /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Proceso judicial con intervención de la PGR.	UM	1	Meta de cumplimiento anual.	31/12/2023	El fenecimiento depende del Poder Judicial.	Jorge Oviedo Álvarez
Proceso judicial con intervención de la PGR.	UM	10	Meta de cumplimiento anual.	31/12/2023	El fenecimiento de las ejecuciones de sentencia por recursos de amparo depende de las ejecuciones de sentencias que emita el Poder Judicial; la meta programada es fenecer la cantidad de 200 ejecuciones para todo el periodo, logrando fenecer 66 en el primer semestre. En estos procesos podrían surgir factores externos que no son del control institucional, con incidencia directa en los resultados de las condenas. Como parte de la programación estratégica para el año 2022, se determinó medir específicamente los pagos evitados al Estado en las ejecuciones de sentencias por recursos de amparo, respecto de los montos demandados, dado que son un tipo de proceso que literalmente se encuentra perdido y el papel de la PGR es de contención del gasto.	Jorge Oviedo Álvarez
Pronunciamiento e Informe emitido.	UM	1	Meta de cumplimiento anual.	31/12/2023	La meta anual es la atención de 196 consultas de periodos anteriores, de las cuales al 30 de junio se resolvieron 80, se continuará dando el seguimiento y control a la cantidad de consultas asignadas a cada Procurador a fin de garantizar el cumplimiento a lo programado.	Procurador General/Dirección de Institucional
PF.01.02. Porcentaje de consultas acumuladas resueltas de periodos anteriores.	I	1	Meta de cumplimiento anual.	31/12/2023	La meta anual es alcanzar el 97% de cumplimiento de las consultas de periodos anteriores, de las cuales al 30 de junio se alcanzo el 42.08%, se continuará dando el seguimiento y control a la cantidad de consultas asignadas a cada Procurador a fin de garantizar el cumplimiento a lo programado.	Procurador General/Dirección de Institucional

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección de Desarrollo Institucional responsable de emitir el reporte. Sistema Litigioso. Sistema Integrado de Gestión. Sistema de Gestión de Archivos de la Notaría del Estado.

<b>Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor</b>	
<b>Nombre</b>	Iván Vincenti Rojas
<b>Correo electrónico</b>	ivanvr@pgr.go.cr
<b>Número de teléfono</b>	(506) 2243-85-57
<b>Firma digital</b>	

## **2.7 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 793 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN**

## 2. Apartado de Gestión

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Persona capacitada.	3 011,00	1 320,00	<b>43,84%</b>
Satisfacción del usuario.	1,00	1,00	<b>100,00%</b>
Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordados.	280,00	121,00	<b>43,21%</b>
Guía y manual publicado.	2,00	0,00	0,00

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública. Archivo de Control.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

El siguiente cuadro 2.2, presenta el nivel de avance del indicador de desempeño del centro gestor Programa Presupuestario Programa 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base.	11,00%	-	-
PF.01.02. Porcentaje del grado de satisfacción de las personas capacitadas en la Prevención, Detección y combate de la corrupción.	80,00%	89,93%	<b>112,41%</b>
PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas del año, por corrupción o deficit de transparencia abordados.	91,00%	39,28%	<b>43,16%</b>
PF.01.04. Documento de prevención elaborado.	2,00	-	-

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública. Archivo de Control.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Programa Presupuestario 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción.

**Cuadro 2.3. Factores que inciden en el cumplimiento de metas e indicadores y acciones correctivas Programa 793 Prevención, Detección y Combate de la Corrupción al 30 de junio de 2023**

Unidad de medida o Indicador	Tipo1 /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Persona capacitada.	UM	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Armando López Baltodano
PF.01.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas para prevenir hechos de corrupción respecto a la línea base.	I	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Armando López Baltodano
Denuncia administrativa por corrupción o déficit de transparencia abordados.	UM	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Armando López Baltodano
PF.01.03 Porcentaje de las denuncias concluidas del año, por corrupción o déficit de transparencia abordados.	I	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Armando López Baltodano
Guía y manual publicado.	UM	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Armando López Baltodano
PF.01.04. Documento de prevención elaborado.	I	1	Meta de cumplimiento anual	31/12/2023	Se dará seguimiento y control a lo programado, para garantizar el cumplimiento a la meta.	Armando López Baltodano

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección de la Ética Pública. Sistema de Denuncias Ética Pública. Archivo de Control.

<b>Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor</b>	
<b>Nombre</b>	Armando López Baltodano
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:armandolb@pgr.go.cr">armandolb@pgr.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	22438404
<b>Firma digital</b>	

## **2.8 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 794 REGISTRO NACIONAL**





## 2. Apartado de Gestión

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa Presupuestario 794 Registro Nacional:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa Presupuestario 794 Registro Nacional  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Documento Inscrito	871 537,00	450 186	<b>51,65%</b>
Informe geográfico	919,00	1 252	<b>136,24%</b>
Certificación	2 914 332,00	1 302 225	<b>44,68%</b>

**Fuente:** Registro Nacional, Base de datos de Sistemas Informáticos.

El siguiente cuadro 2.2, presenta el nivel de avance del indicador de desempeño del centro gestor Programa Presupuestario Programa 794 Registro Nacional.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa 794 Registro Nacional  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de defectos revocados en el proceso de calificación.	3,30	3,00	<b>109,85%</b>
PF.01.02. Porcentaje defectos revocados en el proceso de calificación catastral	4,39	4,35	<b>100,83%</b>
PF.01.03. Porcentaje de ejecución presupuestaria del Programa 794 respecto del total de presupuesto asignado.	95,00	43,79	<b>46,10%</b>
PF.02.01. Porcentaje de análisis espaciales y estudios geográficos resueltos.	90,00	100,00	<b>111,11%</b>
PF.03.01. Porcentaje de servicios digitales entregados vía digital	75,00	73,36%	<b>97,81%</b>

**Fuente:** Registro Nacional. Base de datos de los Registros de Bienes Inmuebles, Muebles y Personas Jurídicas. Base de datos informáticos.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Programa Presupuestario 794 Registro Nacional.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas

Programa 794 Registro Nacional al 30 de junio del 2023.

Unidad de medida o Indicador	Tipo	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
Certificación	UM	10	Publicación en medios oficiales de las diferentes certificaciones que se emiten en el Registro Nacional, para conocimiento de la ciudadanía.	Segundo semestre 2023	La emisión de certificaciones depende de la demanda de la ciudadanía. Es importante tener en consideración el decreto N° 43665-MP-MEIC, artículo 4, el cual indica que: "Cualquier requisito exigido para un trámite administrativo que conste en bases de datos públicas de la administración pública, deberá ser verificado por el órgano o ente ante el cual se realiza la gestión, queda terminantemente prohibido solicitar al administrado, cualquier certificación, constancia o información que conste en las bases de datos públicas de otra entidad u órgano público." Lo anterior también contribuye a que no se lograra con	Gabriela Zuñiga Bermudez

Fuente: Registro Nacional, Base de datos y estadísticas institucionales.

Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor	
<b>Nombre</b>	Agustín Meléndez García
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:amelendez@rnp.go.cr">amelendez@rnp.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2020-0813
<b>Firma digital</b>	

## 2.9 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 795 AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES

## 2. Apartado de Gestión

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa Presupuestario 795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Resolución administrativa	400,00	310,00	<b>77,50%</b>
Personas capacitadas en temas de protección de datos.	1 995,00	2 375,00	<b>119,05%</b>

Fuente: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, Departamento de Registro de Datos. Registro de los expedientes ingresados.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

El siguiente cuadro 2.2, presenta el nivel de avance del indicador de desempeño del centro gestor Programa Presupuestario Programa 795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores  
 Programa 795 Agencia de Protección de Datos de los Habitantes  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de denuncias resueltas en año t+1 respecto del total de denuncias sin resolver en el año más el año t+1. (Gestión - eficacia) .	70,00	52,81	<b>75,44%</b>
PF.01.02. Porcentaje de inscripción de bases de datos respecto al total de solicitudes de inscripción de bases de datos presentadas en el año t ( Gestión- eficiencia).	90,00	66,67	<b>74,07%</b>
PF.02.01. Porcentaje de incremento de las personas capacitadas en Protección de Datos personales. (eficacia).	5,00	25,00	<b>500,00%</b>
PF.02.02. Porcentaje de grado de satisfacción de las personas capacitadas en el ciclo de conferencias (Gestión- calidad)	80,00	95,60	<b>119,50%</b>
PF.02.03. Cantidad de funcionarios públicos capacitados en protección de datos personales en el año t (Gestión-calidad)	400,00	867,00	<b>216,75%</b>
PF.02.04. Cantidad de interacciones por medio de canales oficiales con los habitantes (Gestión- calidad)	300 000,00	312 667,00	<b>104,22%</b>

Fuente: Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, Departamento de Registro y Archivo de Bases de Datos y Divulgación.

<b>Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor</b>	
<b>Nombre</b>	Wendy Rivera Román
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:wriverar@prodhhab.go.cr">wriverar@prodhhab.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2234-0189
<b>Firma digital</b>	

## **2.10 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 798 DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO**



## 2. Apartado de Gestión

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor: Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado.

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01 Persona habilitada	2 820,00	1 512,00	<b>53,62%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad de Servicios Notariales, Unidad Legal Notarial, Unidad de Fiscalización Notarial, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva y Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.

El siguiente cuadro 2.2, presenta el nivel de avance del indicador de desempeño del centro gestor Programa Presupuestario Programa 798 Dirección Nacional de Notariado.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Cantidad de personas legalmente habilitadas para ejercer la función de notariado en Costa Rica.	700,00	707,00	<b>101,00%</b>
PF.01.02. Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica.	780,00	288,00	<b>36,92%</b>
PF.01.03. Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	1 650,00	517,00	<b>31,33%</b>

Fuente: Dirección Nacional de Notariado. Registros Administrativos de: Unidad de Servicios Notariales, Unidad Legal Notarial, Unidad de Fiscalización Notarial, Unidad de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva y Consejo Superior Notarial. Sistema de Gestión de Información Notarial, reportes de la base de datos.

**Ministerio de Justicia y Paz | Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional**

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores, así como las acciones correctivas por el centro gestor Programa Presupuestario 798 Dirección Nacional de Notariado.

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de metas e indicadores y acciones correctivas

Programa 798 Dirección Nacional de Notariado  
 al 30 de junio del 2023.

Unidad de medida o Indicador	Tipo1 /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones	Persona Responsable
PF.01.02. Cantidad de actos finales para revocar la habilitación del ejercicio del notariado en Costa Rica.	I	1	Desarrollar una sesión de trabajo en el II semestre del 2023 con los equipos y jefaturas de unidad para revisar tanto la construcción del indicador como la meta establecida en el POI, para ver la posibilidad de establecer cambios que permitan una mayor precisión en los datos, para hacer los ajustes en el POI 2024 en los primeros meses.	01 de octubre de 2023	Debido a que la variable depende de las denuncias presentadas por usuarios de los servicios que prestan los notarios la ciudadano, la institución no puede controlar la cantidad de actos finales resultantes que se generan anualmente, por lo que se procederá a revisar el indicador para ver la posibilidad de ajustarlo a los datos históricos en el ejercicio 2024.	Luis Guillermo Chaverri/Yamileth Castillo Jimenez
PF.01.03. Cantidad de procesos iniciados en contra de notarios públicos que han realizado actos contrarios a las leyes costarricenses.	I	1	Desarrollar una sesión de trabajo en el II semestre del 2023 con los equipos y jefaturas de unidad para revisar tanto la construcción del indicador como la meta establecida en el POI, para ver la posibilidad de establecer cambios que permitan una mayor precisión en los datos, para hacer los ajustes en el POI 2024 en los primeros meses.	01 de octubre de 2023	Debido a que la variable depende de las denuncias presentadas por usuarios de los servicios que prestan los notarios la ciudadano, la institución no puede controlar la cantidad de actos finales resultantes que se generan anualmente, por lo que se procederá a revisar el indicador para ver la posibilidad de ajustarlo a los datos históricos en el ejercicio 2024.	Luis Guillermo Chaverri

Fuente: Dirección Nacional de Notariado, Unidad de Fiscalización Notarial y Unidad Legal Notarial.

<b>Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor</b>	
<b>Nombre</b>	Luis Mariano Jiménez Barrantes
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:mjimenez@dnn.go.cr">mjimenez@dnn.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2526-7382
<b>Firma digital</b>	

## **2.11 PROGRAMA PRESUPUESTARIO 799 TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO**

## 2. Apartado de Gestión

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por el centro gestor Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción<sup>1/</sup>  
 Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo  
 al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01. Resolución emitida.	6 000,00	2 974,00	<b>49,57%</b>

Fuente: Tribunal Registral Administrativo, Cuadro de Mando Integral

1/: Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por el centro gestor Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo.

Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño  
 Programa Presupuestario 799 Tribunal Registral Administrativo  
 al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Porcentaje de plazo de votación de los expedientes del Tribunal con respecto a los votos asignados para votación.	100,00	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.02. Porcentaje de cumplimiento con el plazo de revisión y firma de las resoluciones emitidas por el Órgano Colegiado con respecto al plazo máximo establecido.	100,00	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.03. Porcentaje de sesiones realizadas para generar política institucional con respecto a las sesiones programadas.	100,00	52,00	<b>52,00%</b>
PF.01.04. Porcentaje de foros realizados en materia registral con respecto a los programados.	100,00	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.05. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de admisibilidad de expediente con respecto al plazo máximo establecido.	100,00	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.06. Porcentaje de cumplimiento en el plazo de redacción de la resolución de los expedientes con respecto al plazo máximo establecido.	100,00	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.07. Porcentaje de votos publicados con respecto a los votos emitidos.	100,00	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.08. Porcentaje de atención de consultas con respecto al total de consultas de recibidas	100,00	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.09. Porcentaje de resoluciones recurridas en Sede Judicial con respecto a las resoluciones comunicadas a las partes por el Tribunal .	2 (100)	50,00	<b>50,00%</b>
PF.01.10. Porcentaje de resoluciones revocadas en Sede Judicial respecto del total de resoluciones impugnadas en Sede Judicial.	50 (100)	50,00	<b>50,00%</b>

Fuente: Tribunal Registral Administrativo, Sistema Digital de Gestión de Expedientes y Cuadro de Mando Integral.

De conformidad con lo anterior, no se presentan Unidades de Medida e Indicadores fuera del parámetro esperado, por lo cual no se incluye el cuadro 2.3.

<b>Datos del (la) Director (a) del Centro Gestor</b>	
<b>Nombre</b>	Luis Socatelli Porras
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:lsocatelli@tra.go.cr">lsocatelli@tra.go.cr</a>
<b>Número de teléfono</b>	2459-2275
<b>Firma digital</b>	